

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 31/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00347	Verbal (Oralidad)	MARY ISABEL - ARIAS OSORIO	OFELIA - OSORIO SANCHEZ	Auto tiene por contestada demanda correo traslado excepciones previas	30/01/2023	1
170014003011 2022 00709	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N	Auto tiene en cuenta abono agrega constancias envío	30/01/2023	1
170014003011 2022 00709	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N	Auto resuelve solicitud remanentes	30/01/2023	2
170014003011 2022 00724	Amparo de Pobreza	GLADYS - MARTINEZ MARIN	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte APODERADO DE POBRE	30/01/2023	1
170014003011 2022 00780	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	30/01/2023	2
170014003011 2022 00787	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida	30/01/2023	1
170014003011 2022 00796	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ADMINISTRAR CALDAS COADMINISTRAR	CARLOS FELIPE - MURILLO GIRALDO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/01/2023	1
170014003011 2022 00798	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO COOPHUMANA	N.N	Rechaza por no subsanación	30/01/2023	1
170014003011 2022 00801	Verbal (Oralidad)	CESAR AUGUSTO - AGUDELO RIOS	MARIA IRENE - GONZALEZ GONZALEZ	Rechaza por no subsanación	30/01/2023	1
170014003011 2022 00804	Ejecutivo Singular	REINTEGRA SAS	N.N	Rechaza por no subsanación	30/01/2023	1
170014003011 2023 00009	Sucesion	DANIEL ALEJANDRO - MARTINEZ	ALFONSO - MILTON MARTINEZ CORRAL	Auto inadmite demanda	30/01/2023	1
170014003011 2023 00028	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	DARIEL ALBERTO - DIAZ ALVAREZ	Auto abstiene de librar mandamiento	30/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>